

# CJ

Cuadernos  
Jurídicos

María Rebeca Ahumada Durán

Copropiedad inmobiliaria

Nuevo régimen legal de la Ley N° 21.442

ediciones  
**DER**

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com).

COPROPIEDAD INMOBILIARIA:

NUEVO RÉGIMEN LEGAL DE LA LEY N° 21.442

© María Rebeca Ahumada Durán

2023 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

[info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com)

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° 2023-A-1822

ISBN 978-956-405-141-3

Primera edición, febrero de 2023 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 500 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

Especial gratitud para mis alumnos y alumnas, quienes, con sus ideas y espíritu constante de superación, me han permitido confirmar, una vez más, que la enseñanza es la mejor herramienta para servir a Dios.

Quiero agradecer especialmente a Francesca y Pamela, editoras de DER Ediciones, dos queridas colegas que con su compromiso y lucidez jurídica me han dado muchas luces para realizar esta obra.



*Para mi familia: Rodolfo Welly y mi querida hija Francisca de los Ángeles, con la cual compartimos el amor por el derecho. Mil gracias a ambos por sus consejos y sobre todo por permitirme robarles parte de su tiempo para poder escribir este libro.*



## ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| ABREVIATURAS.....  | XI       |
| INTRODUCCIÓN.....  | XIII     |
| <b>CAPÍTULO I: ANÁLISIS GENERAL DE LA LEY N° 21.442 EN RELACIÓN CON LA LEY N° 19.537.....</b>  | <b>1</b> |
| 1. DE LA HISTORIA DE LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y EL RÉGIMEN APLICABLE A SU RESPECTO .....  | 3        |
| 2. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA LEY N° 21.442 QUE SE VINCULAN EN ALGUNOS ASPECTOS CON LA LEY N° 19.537 ..... | 11       |
| 2.1. ¿Cuáles son las características particulares de la copropiedad inmobiliaria?.....   | 15       |
| 3. ANÁLISIS DE LA LEY N° 21.442 EN CUANTO A SU ESTRUCTURA EN PARTICULAR, REGULACIÓN, CONSTITUCIÓN Y EXIGENCIAS URBANAS Y DE CONSTRUCCIÓN .....     | 27       |
| 4. CONCEPTOS APLICABLES DENTRO DE LA LEY N° 21.442 COMPARADOS CON LA LEY N° 19.537.....  | 37       |
| 4.1. Análisis de los conceptos mencionados en el artículo 2° .....   | 38       |
| A) Condominios .....   | 38       |
| B) Unidades .....  | 38       |
| a. Consultas relevantes en relación con las unidades del condominio  | 41       |
| C) Bienes de dominio común.....  | 41       |
| a. Limitaciones al uso de los bienes comunes .....   | 43       |
| b. Situación particular de los ascensores y la responsabilidad que le cabe eventualmente a los copropietarios.....                                 | 45       |
| c. ¿Qué obligaciones impone esta ley a los copropietarios y a la administración de una copropiedad inmobiliaria? .....                             | 47       |

|  |    |
|--|----|
| d. ¿Qué ocurre con la responsabilidad civil generada por accidentes ocurridos en los ascensores? .....   | 50 |
| e. ¿Qué ocurre con la alteración o transformaciones que afecten a las instalaciones de ascensores tanto horizontales como verticales, inclinados o funiculares, ya sea de dominio común o en unidades de la comunidad? ..... | 51 |
| f. ¿Qué otros bienes se consideran de dominio común según la Ley N° 21.442? .....  | 51 |
| g. ¿Qué ocurre con los estacionamientos dentro de la copropiedad? .....  | 52 |
| h. ¿Qué establece el artículo 60 de la Ley N° 21.442 respecto de los estacionamientos para personas con capacidades diferentes?.....   | 53 |
| i. ¿Qué ocurre con las filtraciones de agua dentro de un condominio derivadas de bienes comunes? .....   | 55 |
| j. Análisis de algunas otras normas legales relacionadas con los bienes comunes .....  | 56 |
| k. Particularidades relacionadas con el artículo 3° de la Ley N° 21.442.....   | 56 |
| l. Respecto del uso de los bienes comunes.....   | 57 |
| m. La asignación de uso y goce exclusivo de los bienes comunes a determinados copropietarios .....   | 59 |
| n. Facultad de enajenar, arrendar o gravar los bienes comunes .....  | 60 |
| D) Gastos comunes (artículo 2° número 9) de la Ley N° 21.442).....   | 61 |
| E) Copropietarios hábiles .....  | 65 |
| F) Comité de administración .....  | 65 |
| G) Administrador .....   | 66 |
| H) Asamblea de copropietarios.....   | 66 |
| I) Subadministración .....   | 66 |
| J) Obligación económica .....  | 67 |
| K) Fondo común de reserva .....  | 69 |
| L) Fondo operacional inicial .....   | 70 |
| M) Sitio urbanizado .....  | 70 |
| N) Copropiedad.....  | 71 |
| Ñ) Copropiedad inmobiliaria .....  | 71 |
| O) Copropietario .....   | 72 |
| P) Plan de emergencia .....  | 72 |
| a. ¿Qué ocurre con las medidas de seguridad que se adoptan por una comunidad en relación con el control de ingreso de los copropietarios y su familia o de visitas y/o terceros? .....                                       | 75 |
| Q) Reglamento de copropiedad (interno).....  | 76 |
| a. ¿Cuál es el efecto jurídico del reglamento? .....   | 79 |



|      |  |     |
|------|--|-----|
| b.   | Primer reglamento de copropiedad .....   | 79  |
| c.   | ¿Qué acuerdos deben adoptar los copropietarios en la asamblea extraordinaria? .....  | 82  |
| d.   | ¿Cuál era el ámbito de aplicación del reglamento interno dentro de una comunidad bajo el amparo de la Ley N° 19.537? ¿Qué ocurre hoy día con la Ley N° 21.442?.....    | 82  |
| R)   | Los seguros .....  | 86  |
| a.   | Procedimiento aplicable en general para esta materia .....   | 87  |
| i.   | ¿Qué ocurre con las viviendas sociales? .....  | 87  |
| S)   | Condominios de viviendas sociales y/o de interés público.....  | 88  |
| a.   | ¿Qué tipos de condominios se consideran de viviendas de interés público? .....   | 90  |
| b.   | ¿Cómo se acredita la condición de vivienda de interés público?...  | 91  |
| c.   | ¿Cómo se asignan los recursos?.....  | 92  |
| d.   | Primer reglamento de copropiedad .....   | 94  |
| e.   | Incorporación de los condominios al registro especial municipal  | 94  |
| f.   | Limitación importante.....   | 94  |
| g.   | Reglas especiales relacionadas con la construcción de varios condominios en un terreno .....   | 95  |
| h.   | Particularidades sobre los servicios .....   | 95  |
| i.   | Exención de pago de determinados derechos (artículo 73 de la ley) .....  | 96  |
| j.   | ¿Qué ocurre con el fondo común de reserva en las viviendas sociales?.....  | 96  |
| k.   | Obligaciones y facultades de la municipalidad como expresión de la preocupación del Estado por las viviendas sociales (artículos 76, 77 y 78 de la Ley N° 21.442)..... | 97  |
| 4.2. | La densificación predial. Un poco de historia .....  | 99  |
| A)   | ¿Dónde se encuentra regulada la densidad predial dentro de la Ley N° 21.442 y en qué casos se aplica? .....  | 100 |
| B)   | Reglas aplicables al efecto.....   | 100 |
| 5.   | DE LOS DERECHOS DE LOS COPROPIETARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 21.442 .....   | 101 |
| 5.1. | Enumeración de los derechos de los copropietarios.....   | 102 |
| 5.2. | Protección del ejercicio de los derechos contenida en el artículo 4°.....  | 105 |
| 6.   | DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS COPROPIETARIOS EN LA LEY N° 21.442.....   | 106 |
| 6.1. | Obligaciones económicas .....  | 106 |
| 6.2. | Convenios de pago por deudas relacionadas con la comunidad y copropietarios .....  | 107 |

|   |     |
|---|-----|
| A) ¿Dentro de qué plazo debe el copropietario cumplir con sus obligaciones económicas? (artículo 7º) .....  | 108 |
| B) ¿Cuál es el interés que debe cancelar por el retardo? (artículo 7º).....   | 108 |
| C) Obligación de responder de todo daño y perjuicio .....   | 108 |
| D) Obligación de incorporarse en el denominado registro de copropietarios .....   | 109 |
| E) Obligación del propietario de una unidad de realizar las reparaciones y mantenciones exteriores.....   | 109 |
| F) Obligación del propietario de realizar las reparaciones y mantenciones relacionadas con los servicios .....  | 109 |
| G) Obligación de conservación de muros divisorios .....   | 110 |
| H) Obligación de asistencia a asambleas .....   | 110 |
| I) Limitación de no perturbación a otros .....  | 110 |
| a. ¿Qué ocurre en el caso de los condominios? .....   | 112 |
| J) Obligación de contratar un seguro contra riesgo de incendio, incluyéndose en el seguro los bienes de dominio común en la proporción que le corresponda a la respectiva unidad .....  | 113 |
| K) Obligación de los copropietarios, arrendatarios u ocupantes de las unidades que componen el condominio a facilitar la expedición de revisiones o certificaciones en el interior de sus unidades cuando hayan sido dispuestas conforme a la normativa vigente ..... | 113 |
| a. Norma especial en caso de situaciones de seguridad o conservación de un condominio, sea respecto de bienes comunes o de sus unidades .....   | 113 |
| L) Obligación a cumplir en el caso de cambio de destino de una unidad   | 114 |
| M) Cumplir con las obligaciones impuestas dentro de su propio reglamento interno de copropiedad.....  | 114 |
| N) Evitar realizar actos de limitación, modificación, alteración, cambios de destino y de disposición relativas a los bienes comunes de la comunidad .....  | 115 |
| Ñ) Responsabilidad solidaria de los copropietarios de una unidad en común, en relación con el pago de la totalidad de las obligaciones económicas referidas a dicha unidad .....  | 115 |
| 7. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONDOMINIOS A LA LUZ DE LA NUEVA LEY.....  | 117 |
| 7.1. Detalle de las reglas particulares de administración.....  | 117 |
| 7.2. Asamblea de copropietarios en particular .....   | 118 |
| A) Asamblea ordinaria .....   | 120 |
| B) Asambleas extraordinarias .....  | 121 |
| a. ¿Qué materias pueden tratarse en las asambleas extraordinarias?  | 121 |

|   |     |
|---|-----|
| b. La citación, sus formalidades, plazos y lugar en dónde debe realizarse .....   | 123 |
| i. ¿Qué ocurre cuando no se señala correo electrónico por parte del copropietario? .....  | 124 |
| 7.3. La consulta: ¿qué es la consulta dentro de la administración de un condominio y cuáles son los requisitos que deben cumplirse? ..... | 125 |
| A) ¿Qué debe contener la consulta? .....  | 125 |
| B) ¿Cuándo se entiende aprobada la consulta? .....  | 125 |
| 7.4. Quóruns requeridos para la constitución y para los acuerdos de las asambleas ordinarias y extraordinarias .....                      | 126 |
| A) Asambleas ordinarias .....   | 126 |
| a. Quórum para sesionar .....   | 127 |
| b. Quórum para la aprobación de los acuerdos .....  | 127 |
| B) Asambleas extraordinarias .....  | 127 |
| C) Quórum para sesionar y tomar los acuerdos .....  | 129 |
| a. ¿En qué casos no se requiere de sesión extraordinaria de asamblea? .....   | 129 |
| b. ¿Qué ocurre con las viviendas sociales? .....  | 129 |
| c. ¿Qué ocurre en el caso de que no se reunieren los quóruns? .....   | 130 |
| d. Forma de los acuerdos, efectos y la fuerza obligatoria de los acuerdos adoptados .....   | 130 |
| i. Evidencias de los acuerdos .....   | 130 |
| D) Comité de administración .....   | 131 |
| a. ¿Quiénes pueden ser miembros del comité de administración? ...   | 131 |
| b. Designación, integración y duración en su cargo .....  | 132 |
| c. ¿Qué normas puede dictar el comité de administración? .....  | 132 |
| d. Facultades del comité de administración en una copropiedad .....   | 133 |
| e. Acuerdos del comité de administración .....  | 134 |
| i. ¿Qué tipo de responsabilidad tiene el comité de administración de una comunidad? .....   | 135 |
| E) El administrador en particular .....   | 135 |
| a. Atribuciones y facultades del administrador .....  | 136 |
| i. ¿Qué comprende la función de cuidado de los bienes de dominio común? .....   | 138 |
| b. Otras atribuciones del administrador .....   | 138 |
| c. Facultades especiales contenidas en el artículo 20 incisos segundo y tercero de la Ley N° 21.442 .....                                 | 139 |
| d. Honorarios del administrador .....   | 140 |

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| i.    | ¿Qué debe contener este presupuesto estimativo? ¿Dónde debe enviarse esta información y quién debe aprobarlo? .....   | 141 |
| ii.   | ¿Qué se entiende por estimación de gastos futuros según la Ley N° 21.442? .....   | 142 |
| F)    | Las subadministraciones .....   | 142 |
| a.    | ¿Qué ocurre con los condominios que cuenten con más de doscientas unidades habitacionales? .....  | 143 |
| 8.    | DE LA DIGITALIZACIÓN, NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y PARTICIPACIÓN VÍA ELECTRÓNICA.....   | 144 |
| 9.    | DE LAS MULTAS QUE SE COBRAN RESPECTO DE LOS COPROPIETARIOS RELACIONADAS CON CONDUCTAS CONTRAVENCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA..... | 145 |
| 9.1.  | Tipos de multas.....  | 145 |
| A)    | Multas impuestas por la ley .....   | 146 |
| B)    | Multas impuestas en el reglamento de copropiedad .....  | 147 |
| 10.   | DE LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA COPROPIEDAD .....  | 149 |
| 10.1. | ¿Cómo se acreditan las mayorías que aprobaron las subdivisiones de la copropiedad?.....   | 150 |
| 10.2. | ¿Qué obligaciones debe cumplir la dirección de obras una vez que se aprueba la modificación?.....   | 150 |
| 11.   | DEL REGISTRO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE CONDOMINIOS .....   | 151 |
| 11.1. | Requisitos para la inscripción de los administradores.....  | 151 |
| A)    | ¿Qué requisitos establece la ley para la inscripción de los administradores a título oneroso? .....   | 151 |
| B)    | ¿Cómo se hace la inscripción y qué reglamento se aplica a esta materia?.....  | 152 |
| C)    | ¿Qué tipo de infracciones establece la ley? (artículo 87) .....   | 152 |
| D)    | ¿Cuáles son las sanciones aplicables al efecto?.....  | 154 |
| E)    | ¿Qué es la acción de reclamación? .....   | 154 |
| F)    | Procedimiento sancionatorio aplicable al efecto .....   | 155 |
| 12.   | DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS DE LA LEY N° 21.442 (ARTÍCULOS 97 Y SIGUIENTES).....  | 156 |
| 12.1. | Temas relevantes .....  | 157 |
| A)    | ¿Qué atribuciones le corresponden al MINVU ejercidas a través de la Secretaría Ejecutiva de Condominios? .....  | 157 |
| B)    | ¿A quiénes se aplica la Ley de Copropiedad Inmobiliaria?.....   | 157 |
| C)    | Disposiciones transitorias de la Ley N° 21.442 .....  | 159 |

|  |   |     |
|--|---|-----|
| <b>CAPÍTULO II: DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DENTRO DE LA LEY N° 21.442 Y SU COMPARACIÓN CON LA LEY N° 19.537</b> ..... |   | 163 |
| 1.   | GENERALIDADES SOBRE LA MATERIA TRATADA EN ESTE CAPÍTULO .....   | 165 |
| 1.1.   | ¿Qué aspectos podemos destacar en la nueva ley en relación con las acciones conferidas a los interesados?.....  | 168 |
| 2.   | DEL PROCEDIMIENTO GENERAL CONTENIDO EN LA LEY N° 18.287 A CONSIDERAR EN ATENCIÓN A LA COMPETENCIA SOBRE COPROPIEDAD Y LAS ACCIONES A SU RESPECTO .....                              | 169 |
| 3.   | ANÁLISIS PARTICULAR DE LAS ACCIONES QUE PUEDEN INTERPONERSE ANTE LA JUDICATURA Y EL PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL CON RELACIÓN A LA LEY N° 21.442.....           | 172 |
| 3.1.   | Acción contravencional general por vulneración de alguna de las disposiciones de la Ley N° 21.442 (artículo 44) .....   | 172 |
| 3.2.   | Acción de impugnación del reglamento copropiedad contenida en el artículo 10 en relación con el artículo 44 de la Ley N° 21.442 .....   | 175 |
|  | A) ¿Cuándo puede interponerse la acción de impugnación?.....  | 175 |
|  | B) ¿Qué requisitos deben cumplirse para deducir este tipo de acción de impugnación?.....  | 175 |
|  | C) Disposiciones que rigen la acción de impugnación y sus excepciones? .....  | 176 |
|  | D) Facultad especial del juez de policía local de enmendar disposición del reglamento.....  | 177 |
|  | a. ¿Qué ocurre en caso de que no haya pronunciamiento por parte de la asamblea? .....   | 177 |
| 3.3.   | Acción de nulidad general por los acuerdos adoptados por la asamblea de copropietarios con infracción al artículo 44 letra b) de la Ley N° 21.442 .....                             | 183 |
| 3.4.   | Acción de nulidad consagrada en el artículo 4° inciso final de la Ley N° 21.442 (arbitrariedades).....  | 185 |
| 3.5.   | Acción contravencional especial del principio esencial de convivencia y prohibiciones contenidas en el artículo 27 de la Ley N° 21.442 .....  | 186 |
|  | A) Impedimento de servir para otros objetos que los establecidos en el reglamento de copropiedad bajo el amparo de la Ley N° 19.537 y lo establecido en la nueva ley .....          | 190 |
| 3.6.   | Acción de solicitud de citación a asambleas a los copropietarios (artículo 44 letra c).....   | 192 |
| 3.7.   | Acciones de solicitud relacionadas con el cumplimiento y requerimientos pertinentes respecto de la administración o comité de administración (letras d) y e) del artículo 44) ..... | 194 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.8. Acción general para la solución de los conflictos que afecten a los copropietarios (artículo 44 letra f) .....   | 198 |
| 3.9. Acción especial de reclamación por la medida coercitiva de corte de un servicio .....  | 201 |
| A) ¿Qué ocurre hoy día en la Ley N° 21.442? .....   | 201 |
| a. ¿Era posible aplicar el corte de otros servicios por parte de la administración de una comunidad para cobrar los gastos comunes? .....   | 208 |
| b. ¿Qué ocurría respecto del corte de luz de una habitación que se encuentra en el inmueble de propiedad por parte de un arrendador y respecto del arrendatario que se encontraba moroso en la renta de arrendamiento de dicha pieza? ..... | 210 |
| c. ¿Era posible aplicar el corte de luz para cobrar otros conceptos que no sean los gastos comunes? .....   | 210 |
| d. ¿Qué cambios establece la Ley N° 21.442 sobre la materia? .....  | 211 |
| e. Limitaciones al ejercicio de esta medida .....   | 212 |
| 3.10. Acción de indemnización de perjuicios y daños y otras demandas dentro de la Ley N° 19.537 y la Ley N° 21.442 .....  | 212 |
| A) Situación de amparo de la Ley N° 19.537 .....  | 212 |
| B) ¿Qué ocurre con la actual ley sobre el ejercicio de la acción indemnizatoria? .....  | 217 |
| 4. DEL PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL EN LO QUE SE REFIERE A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA EN PARTICULAR .....  | 219 |
| 5. DEL PROCEDIMIENTO APLICADO PARA EL COBRO DE LOS GASTOS COMUNES Y LA ACCIÓN EJECUTIVA .....   | 222 |
| 5.1. Actual procedimiento ejecutivo en la Ley N° 21.442 .....   | 228 |
| A) ¿Qué documentos tienen mérito ejecutivo de acuerdo a la Ley N° 21.442? .....   | 228 |
| B) ¿Qué comprende la acción ejecutiva? .....  | 229 |
| C) ¿Cómo se practica la notificación de la demanda ejecutiva y su mandamiento? .....  | 229 |
| D) ¿Qué establece el artículo 37 sobre lo que comprende el cobro ejecutivo de las obligaciones económicas? .....  | 229 |
| E) ¿Qué ocurre con el cobro de los gastos comunes en el caso de un condominio con diferentes sectores y con bienes o servicios destinados al servir únicamente aquellos? .....  | 230 |
| 6. DE LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS VÍA ARBITRAJE .....   | 230 |
| 7. DE LAS INSTANCIAS EXTRAJUDICIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS .....   | 232 |
| 7.1. ¿Qué dice la actual ley sobre la solución de las controversias fuera del ámbito judicial? .....  | 232 |

|  |     |
|--|-----|
| CAPÍTULO III: DEL ROL DEL JUEZ EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA .....   | 235 |
| 1. GENERALIDADES SOBRE LA MATERIA TRATADA EN ESTE CAPÍTULO .....   | 237 |
| 2. EN LO QUE REFIERE A LOS JUECES DE POLICÍA LOCAL .....   | 237 |
| 2.1. ¿Cómo se realiza el proceso de valorización de la prueba dentro del procedimiento de policía local? .....   | 245 |
| 2.2. ¿Qué obligaciones debe cumplir un juez de policía local al dictar una sentencia definitiva y, en especial, cómo debe realizar el proceso de fundamentación? .....                                     | 254 |
| 3. EN LOS TRIBUNALES SUPERIORES .....  | 261 |
| 3.1. ¿Cuáles actos cometidos por diversas personas en lo que se refiere a la copropiedad pueden vulnerar los derechos y garantías fundamentales contenidos en la Constitución Política del República?..... | 265 |
| REFLEXIONES FINALES .....  | 289 |
| ANEXO: PRÁCTICA FORENSE .....  | 295 |
| 1. Modelo de denuncia contravencional por vulneración del artículo 27 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.....   | 297 |
| 2. Modelo de demanda de nulidad del reglamento de copropiedad contenida en el artículo 10 de la Ley N° 21.442.....   | 299 |
| 3. Modelo de demanda de nulidad por vulneración del artículo 4° inciso final de la Ley N° 21.442.....  | 302 |
| 4. Modelo de solicitud de citación a asamblea de copropietarios de una comunidad .....   | 304 |
| 5. Modelo de solicitud de rendición de cuentas por la administración .....   | 306 |
| 6. Modelo de solicitud de citación de asamblea de copropietarios que indica.....   | 308 |
| 7. Modelo de demanda de nulidad del acuerdo de la asamblea de copropietarios por las razones que indica .....  | 310 |
| 8. Modelo de denuncia por contravención general a la Ley N° 21.442.....  | 312 |
| 9. Modelo de patrocinio y poder .....  | 314 |
| 10. Modelo de acompañamiento lista de testigos.....  | 315 |
| 11. Modelo de acompañamiento documentos que indica.....  | 316 |
| 12. Modelo de solicitud de diligencias que indica para mejor resolver .....  | 317 |
| 13. Modelo de cumplimiento incidental de la sentencia .....  | 318 |

|  |            |
|--|------------|
| 14. Modelo de demanda ejecutiva de cobro de gastos comunes ..... | 319        |
| 15. Modelo de recurso de reconsideración.....                    | 322        |
| 16. Modelo de recurso de apelación.....                          | 323        |
| 17. Modelo de recurso de protección .....                        | 324        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>  | <b>327</b> |
| <b>JURISPRUDENCIA CITADA .....</b>                               | <b>329</b> |
| Corte Suprema .....  | 329        |
| Cortes de Apelaciones.....                                       | 329        |
| Tribunal Constitucional.....                                     | 331        |
| Juzgados de Policía Local.....                                   | 331        |
| <b>PÁGINAS WEB CITADAS.....</b>                                  | <b>331</b> |